ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

MÍNIMA CUANTIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el SENA Regional Santander, realizo el análisis del sector, teniendo en cuenta lo dispuesto en el literal B de la guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

> *"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*
>
> *En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.*
>
> *En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia".*

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER".

El SENA adjudicará el proceso al oferente con el menor valor y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad, y dicho proceso contractual podrá ser adjudicado hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado. El proponente se obliga a entregar los bienes adicionales de los ítems que sean indicados por el SENA Regional Santander, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual. Los bienes y servicios se clasifican con los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	[F] Servicios	72101507	Servicios de mantenimiento de edificios.
2	[F] Servicios	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
3	[F] Servicios	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados.
4	[F] Servicios	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización y protección contra clima y fuego.
5	[F] Servicios	72153204 // 72153209	Servicio de impermeabilización.

Valor disponible en apertura presupuestal: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000,00) M/CTE. IVA incluido.

Modalidad de selección: la Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 cuyo único factor de selección el menor precio de las propuestas.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Durante 2026, la economía colombiana continuó en la generación de señales claras de recuperación, tras la desaceleración presentada en los años anteriores. En ese contexto, crece la viabilidad de proyectos que apunten a impulsar los sectores de servicios, construcción e industria manufacturera. Este entorno económico resulta favorable, ya que permite la ejecución de labores relevantes que garanticen el funcionamiento y sostenibilidad de las diferentes áreas que hacen parte de la infraestructura de la entidad, y a su vez fortalezcan la disponibilidad de recursos públicos que se puedan destinar para la operación de dichas zonas.

Así pues, asegurar el mantenimiento de la zona de bienestar al funcionario se vuelve fundamental para garantizar disponibilidad de un espacio que permita el encuentro, convivencia y esparcimiento de los trabajadores y funcionarios de la entidad, así como reducir el riesgo de que se presentes condiciones y ambientes hostiles que desfavorezcan la salud física y mental de los integrantes de la planta laboral SENA. Por otra parte, las labores de adecuación y mantenimiento a la infraestructura física, brinda la generación de condiciones de seguridad para los usuarios de las instalaciones, a la par que se da la implementación de las normativas vigentes en lo que respecta a los criterios de calidad y diseño.

Adicionalmente, la actividad económica en los sectores de servicios y construcción ha contribuida a generar una mayor ocupación en sedes de carácter institucional, así como la necesidad de generar la confiabilidad en la infraestructura de dichas instituciones, razón por la cual, se hace necesario tener un plan robusto de actualización y mejoramientos predictivos y preventivos, que ayude a minimizar el riesgo de que la edificaciones caigan en estado de obsolescencia, y ello redunde en la generación costos inesperados y la generación de impactos

negativos en el desarrollo de las labores propias de la entidad, tanto misionales como de índole administrativo.

Por otro lado, las condiciones más favorables de las tasas de interés en este momento ofrecen mejores oportunidades de financiamiento para contratos especializados y adquisición de insumos técnicos (materiales de calidad, herramienta especializada, personal altamente capacitado y equipos de última tecnología para ejecución de labores). Esto facilita estructurar contratos con niveles de servicio exigentes y mecanismos que optimicen la programación y el uso de presupuestos.

En cuanto a los precios, la estabilidad relativa de la inflación permite proyectar con más precisión los costos de los componentes del servicio: precio de instalación de sistemas de impermeabilización y costo de los materiales, precio de fabricación de estructuras metálicas para cubierta, y costo de instalación y puesta en marcha de dichas estructuras, precio de fabricación de sistemas de canalización para cubierta, y costo de instalación y puesta en marcha para sistemas de control de escorrentía, costo de reparaciones mejoras preventivas, predictivas y correctivas, para sistemas de cubierta, cuando aplique. No obstante, el índice de Precios al Productor (IPP) puede afectar el costo de materiales requeridos para la ejecución de las labores mencionadas anteriormente, además de otros servicios especializados que guardan relación con el objeto y alcance del presente proceso precontractual, por eso conviene prever márgenes de ajuste económicos, así como contar con insumos para reparaciones puntuales Y/O críticas, en caso de que se presenten.

En el mercado laboral hay disponibilidad de talento calificado: ingenieros civiles, tecnólogos en construcción debidamente certificado, maestros y oficiales de construcción expertos en ejecución de labores de impermeabilización, equipos técnicos especializados en construcción e implementación de sistemas de cubierta para control de escorrentía. Esa oferta facilita cumplir cronogramas, reforzar la seguridad industrial y asegurar la calidad de servicio.

Desde el ámbito del gasto público y la contratación, la dinámica de inversión estatal y los procesos publicados en SECOP II favorecen servicios de adecuación y mejoras locativas en dependencias educativas, institucionales y administrativas. Para este proceso en particular, eso significa oportunidades reales de recibir propuestas competitivas de empresas regionales y nacionales, con respaldo técnico de fabricantes u organizaciones especializadas.

Los lineamientos de Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de compra pública sostenible también respaldan objetivos como confiabilidad, eficiencia infraestructural, gestión ambiental y gestión en seguridad y salud en el trabajo. En este proceso, esos principios se concretan en prácticas para la mejora de las condiciones de confort de las instalaciones, la optimización de los sistemas de manejo de aguas lluvias de la edificación, para evitar a futuro daños y detrimentos en la infraestructura de la misma, y la generación de condiciones seguras para los diversos usuarios del área en cuestión.

En Colombia, la industria dedicada a las adecuaciones, reformas y mejoras locativas representan un sector relevante dentro de la industria de la construcción, con una demanda creciente debido a la necesidad de realizar mejoras de índole preventivo, correctivo y predictivo, para ajustar las estructuras y edificaciones existente al marco y normativa legal vigente, así como los criterios técnicos y de calidad que hoy por hoy rigen el sector constructivo dado que muchas empresas. Algunas tendencias globales en termino de dinámicas constructivas, también se han ido

incorporando en el país, como es el caso de las normativas sismorresistentes y normativas que rigen los sistemas impermeabilización.

Otro aspecto importante a considerar es que, dentro de la oferta existente en el mercado de servicios constructivos, existen un gran numero pequeñas y medianas empresas, enfocadas o especializadas en la ejecución de adecuaciones y mejoras locativas menores, dicha diversidad de oferentes permite estructurar un proceso de contratación con múltiples alternativas, lo que favorece la competencia, comparabilidad de ofertas y posibilidad de seleccionar según capacidad, y experiencia de oferentes.

La realización del presente proceso, para la ejecución de la adecuación y mejora de la zona de bienestar al funcionario, está impulsado por la necesidad de garantizar zonas físicas apropiadas, accesibles, confortables y seguras, que permitan el desarrollo eficiente, inclusivo y de calidad, de las actividades y espacios de esparcimiento requeridos para el mejoramiento de las dinámicas laborales y académicas, propias de la visión misionalidad propias de la entidad, así como dinámicas de encuentro adecuadas entre los diferentes miembros que hacen parte de la entidad, como con la comunidad en general, y es importante considerar que en el sector de entidades públicas y estatales, durante las últimas vigencias, se ha venido ahondando en los esfuerzos para garantizar una infraestructura, tanto en zonas urbanas como rurales, que permitan la ampliación de sus operación misionales, en diversas parte del territorio, razón por la cual, es importante efectuar un estudio riguroso del sector económico que atiende este tipo de necesidades, buscando garantizar el éxito de procesos que, como el presente, buscan generar alternativas que permitan a la entidades oficiales, contar con un medio físico idóneo para el desarrollo de sus labores y actividades.

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia Compra Eficiente, “Guía para la elaboración de estudios del sector” se efectúa el análisis del sector necesario para el presente proceso de selección, así:

Aspectos generales

El mercado de bienes y servicios en Colombia durante el período 2025-2026 se ha caracterizado por un entorno dinámico, en el que la economía mantiene una senda de recuperación moderada, con un crecimiento del PIB impulsado principalmente por sectores como la construcción, el comercio y los servicios.

Respecto a los precios de mercado, los costos de materiales de construcción y acabados han presentado variaciones derivadas de la inflación, el transporte y la disponibilidad de insumos. Pese a ello, el sector ofrece referencias claras de precios de mercado y catálogos que permiten realizar estimaciones confiables para la planeación de proyectos. También se identifican tendencias de modernización que apuntan hacia el uso de materiales sostenibles, eficiencia energética, integración tecnológica y diseños centrados en el confort del personal, lo cual responde a las exigencias normativas en lo que respecta a políticas ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, propias de la entidad.

El mercado presenta condiciones favorables para la contratación de proyectos de adecuación de infraestructura física de entidades estatales, con una oferta amplia de proveedores, una demanda creciente de espacios modernos e inclusivos, y un marco regulatorio que orienta hacia la calidad, sostenibilidad y eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.

Esta especialización responde a una necesidad creciente, especialmente en el sector público y educativo, donde la prioridad es garantizar la continuidad operativa, la seguridad de los usuarios y el cumplimiento estricto de la normatividad vigente. Por tal razón, las entidades buscan proveedores que no solo cumplan con los requisitos técnicos, sino que además ofrezcan tiempos de respuestas definidos, atención a contingencias y trazabilidad en cada una de las intervenciones realizadas.

En este escenario, contratar la ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER no es solo una necesidad operativa, sino una decisión estratégica. Esta acción permite asegurar condiciones óptimas del espacio físico, minimizar los riesgos físicos y riesgos ambientales propios de la actividad institucional, solucionar las fallas técnicas estructurales previstas con anterioridad, y promover la generación de espacios que ayuden al fomento de un buen ambiente laboral, el cual es esencial para el normal desarrollo de actividades, tanto misionales como administrativas, de los equipos de trabajo de la entidad.

Producto Interno Bruto – PIB

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-I

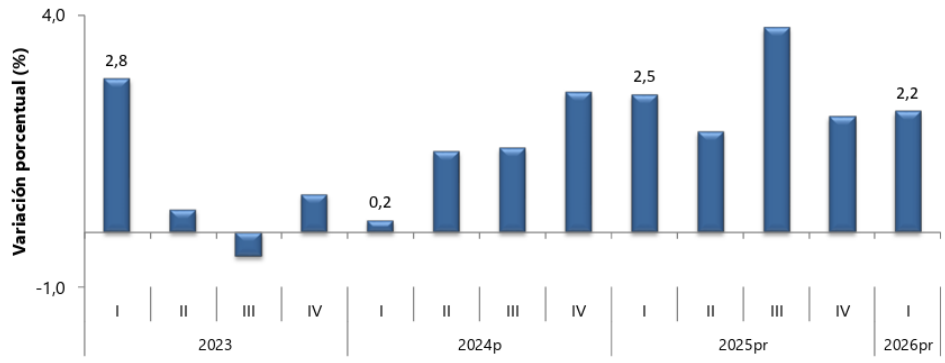

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, dentro de las fronteras de un país.

Para entender cómo el PIB incide en el proceso de contratación y sus consecuencias frente a la caída o bajada de este indicador, es importante destacar esté tuvo un crecimiento del 2,2% en el primer trimestre del año 2026, respecto al mismo periodo de 2025, donde las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).[1]

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Anexo F. Detalle de la dinámica de producción de construcción de edificaciones
Primer trimestre 2026[Pr]

Productos actividad construcción de edificaciones	Tasa de crecimiento anual en constantes (%)
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I
Edificaciones residenciales	-8,6
Edificaciones no residenciales	-7,2

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

En el marco de todo lo anterior, contratar la "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER" se alinea perfectamente con los esfuerzos de modernización institucional. Se trata de priorizar la funcionalidad, el confort, la seguridad física y la bioseguridad de los usuarios, así como la disponibilidad de contar con un espacio que permita el encuentro y esparcimientos de los colaboradores SENA, así como la ejecución de actividades extracurriculares o que guarden relación con las actuaciones misionales, académicas Y/O administrativas propias de la entidad.

El comportamiento reciente del Producto Interno Bruto (PIB) resalta la importancia del sector terciario y de servicios, donde están concentradas muchas de las actividades clave para el desarrollo de proyectos constructivos, y ligados a labores de adecuación y mejoras locativas. Esa realidad refuerza la pertinencia de invertir en la recuperación de los activos inmuebles del SENA,

bajo estrategias que prioricen la mejora de las condiciones actuales de la planta de la entidad, todo ello con el fin de asegurar la continuidad operativa, la disminución de condiciones inseguras y la protección del recurso humano en el desarrollo de sus labores, contribuyendo así, al buen desempeño de las dinámicas institucionales.

El Impacto de este proceso de adecuación, representa una apuesta concreta por fortalecer las condiciones del servicio ofertado por el SENA, así como buenas prácticas administrativas, relacionadas con salvaguardar las condiciones técnicas adecuadas de los espacios físicos, es decir, las labores de adecuación y mejora no solo responden a las necesidades reales del entorno, sino también a las prioridades de modernización, confiabilidad y gestión eficiente de la infraestructura del SENA Regional Santander.

En relación con el valor agregado del sector, desde el punto de vista del incremento de dicho aspecto, se puede mencionar los efectos concretos que se producen:

- Aumenta la productividad institucional, ya que mejor espacio representa un mejor ambiente, que influye a su vez en el ambiente laboral y desempeño de los funcionarios y colaboradores a cargo del servicio administrativo y misional del SENA.
- Refuerza la gestión del riesgo y la seguridad, al establecer una infraestructura física que cumple con los requerimientos técnicos actuales, así como la vanguardia en temas constructivos.
- Hace posible una mejor convivencia entre los actores involucrados en las dinámicas diarias de la entidad, brindando a su vez, espacios que permiten la construcción de propuestas encaminadas a mejorar aspectos coyunturales en el SENA.

Esta contratación está plenamente justificada ya que contribuye a la confiabilidad técnica, a la productividad del talento humano, al bienestar institucional y se alinea con los objetivos estratégicos del SENA Regional Santander, en un momento en que la economía muestra signos de recuperación y abre espacio para proyectos que garanticen eficiencia y continuidad en el servicio público.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida que nos dice cuánto vale todo lo que se produce en el país bienes y servicios durante un periodo determinado. Es uno de los principales indicadores para entender cómo va la economía, qué sectores están empujando el crecimiento y cuales se están quedando atrás.

En el caso del servicio de ejecución de adecuaciones locativas dentro del SENA Regional Santander, el comportamiento PIB cobra importancia porque dicho proceso pertenece al sector servicios y sector construcción, el cual se orienta a garantizar continuidad operativa y seguridad física de los entornos. En un ambiente de recuperación, las entidades priorizan mantener activo críticos confiables (infraestructura física), lo que respalda la contratación de actividades preventivas y predictivas, enfocadas a la atención correctiva oportuna para evitar daños sobre las edificaciones, y que esto redunde en la suspensión de actividades de la entidad.

Variables económicas que pueden afectar los precios.

Es importante dar una revisión de las variables macroeconómicas que puedan afectar los precios en el sector, las cuales de acuerdo con su variación pueden generar un aumento o disminución de estos, entre las más representativas podemos encontrar la inflación y la tasa de cambio

representativa del mercado, las mismas durante el año han demostrado las siguientes tendencias:



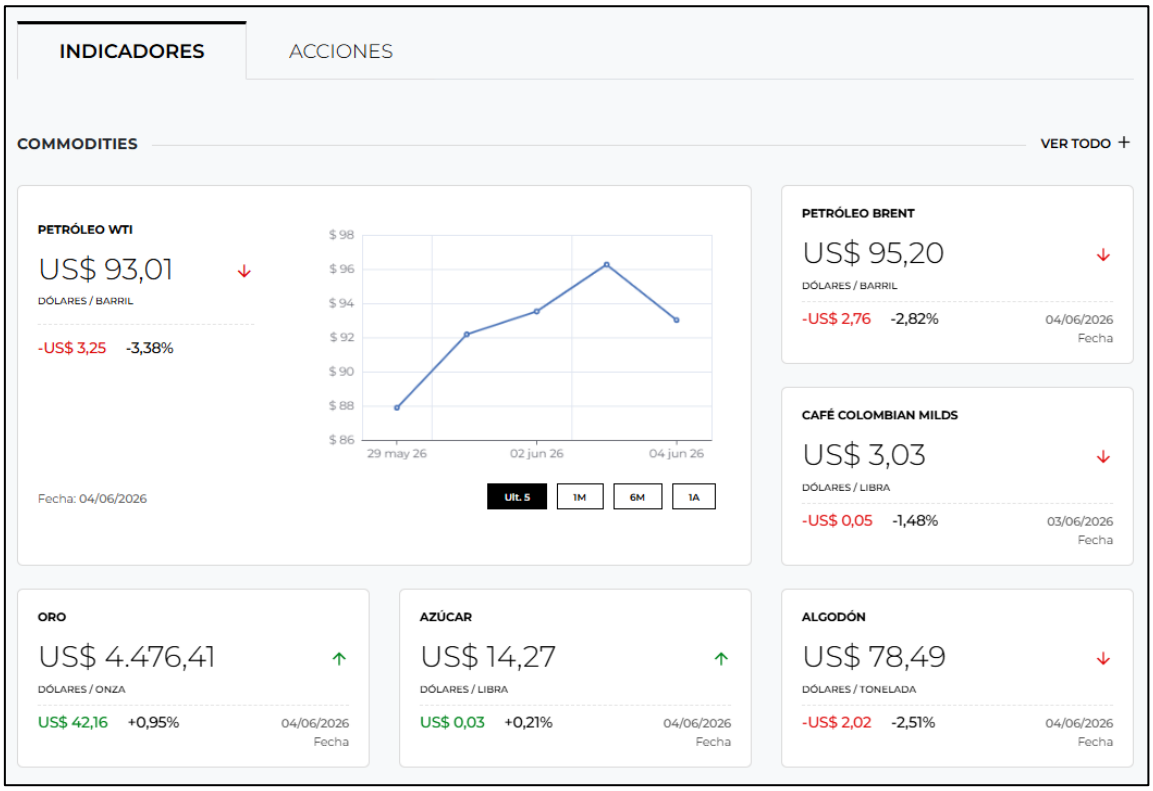

Fuente. La República. Indicadores Económicos [2]

[2] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables tales como el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de los bienes requeridos por el contratista para el cumplimiento a cabalidad del contrato, la disponibilidad y demás cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios.

Por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas. De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

1.2. ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con el Decreto 249 de 2004, “por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA”, en el capítulo 3 artículo 23, las Direcciones Regionales y la Dirección del Distrito Capital, serán ejercidas por un Director de libre remoción, que será representante del Director General, escogido por el correspondiente Gobernador de

conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 305 de la Constitución Política, de ternas seleccionadas mediante un proceso meritocrático y tendrán la responsabilidad de coordinar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA y de los Centros de Formación Profesional Integral, dentro del área de su jurisdicción conformada por el respectivo Departamento, según el caso, así como de las delegaciones que al efecto realice la Dirección General del SENA.

En conformidad con el Plan Estratégico Institucional debemos atender los siguientes valores con el fin dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, Valor Publico Incrementar la vinculación laboral de los Egresados de formación titulada; contribuir a la creación de empresas formales y la generación de empleo decente; promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial; contribuir a la movilidad educativa y laboral de las personas por medio del sistema nacional de cualificaciones; procesos Misionales Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales; Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país. Fortalecer la intermediación laboral para cubrir las necesidades del talento humano requerido por las empresas; Desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y en el tejido empresarial del país; Desarrollo Institucional: Promover el Desarrollo integral del Talento Humano SENA; Consolidar una cultura SENA humanista responsable y competitiva; transformar digitalmente la provisión y

prestación de los servicios institucionales; Potenciar el uso de las TIC para soportar la estrategia institucional; Actualizar los modelos y Sistemas de Gestión de la entidad. Recursos: Optimizar el uso de los recursos institucionales; Robustecer las Alianzas Estratégicas con entidades nacionales e internacionales.

A su vez, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, establece que los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes y el artículo 25 ibidem dispone que los Jefes o Representantes Legales de las entidades podrán delegar la facultad de celebrar contratos en los términos previstos en el artículo 12 ibidem.

Igualmente, el artículo 37 del Decreto Ley 2150 de 1995 “por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública” establece que los Jefes y los Representantes Legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para la realización de licitaciones para la celebración de contratos sin consideración a la naturaleza o cuantía de los mismos, en los servidores públicos que desempeñen cargos de nivel directivo, ejecutivo o en sus equivalentes.

En este contexto, la sede del SENA Regional Santander, y en particular su Torre Administrativa, constituye un nodo estratégico para la gestión académica, administrativa y tecnológica de la región. Que esta sede cuente con una infraestructura idónea y confiable, a la vanguardia de la normatividad y requerimientos técnicos actuales, es fundamental para mantener activos servicios de información, plataformas académicas, comunicaciones, sistemas de seguridad y labores administrativas. Por ello, la gestión de mejoramiento de activos inmuebles es una prioridad dentro de la estrategia institucional de modernización, eficiencia y creación de valor público.

En este marco, el objeto “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER” se alinea con la política institucional que busca asegurar la operación continua y segura de la sede. El servicio incluye:

- Revisión técnica del área a intervenir y socialización del plan de trabajo con los responsables del SENA.
- Delimitación del espacio de obra, instalación de cerramientos provisionales y señalización preventiva.
- Implementación de medidas de seguridad industrial y bioseguridad para proteger a trabajadores, usuarios y funcionarios.
- Desmontes menores y retiro de elementos y materiales obsoletos que afecten la calidad de las labores.
- Obras civiles necesarias para el suministro e instalación carpintería metálica, para nueva cubierta de la zona de terraza, así como la instalación de dicha cubierta para el control de aguas lluvia.
- Obras civiles para el suministro e instalación de nuevo sistema de canales para manejo de escorrentía.

- Intervenciones requeridas para el mejoramiento y reparación de las cubiertas existentes, así como las labores necesarias para garantizar la eficiencia y confort de la zona.
- Limpieza general y retiro de escombros y elementos provisionales.
- Pruebas de funcionamiento de los nuevos elementos instalaciones realizadas.
- Entrega formal del espacio a la Entidad con acta de recibo y verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas.

Todo ello se realiza bajo el marco de la contratación estatal Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y con cumplimiento de la normativa técnica y de seguridad correspondiente: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, en sus títulos A y J (requisitos generales y elementos no estructurales), normas Técnicas Colombianas aplicables (NTC 2212 y NTC 2436, que definen los criterios y requisitos técnicos necesarios, así como los métodos de ensayo requeridos, para la implementación de sistema de impermeabilización con manto asfaltico, reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable a las obras civiles del SENA, permisos de trabajo, manejo adecuado de residuos peligrosos y coordinación con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Además, se exige una trazabilidad documental completa: hojas de vida de equipos, registros de prueba, certificados de competencias de personal y ajustes de protecciones.

Con este proceso, el SENA REGIONAL SANTANDER asegura que la infraestructura de su Torre Administrativa cuente con condiciones óptimas de confort, cumpla los lineamientos vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, bioseguridad, e impulse el fortalecimiento de confianza hacia la Entidad, por parte de los diversos miembros y actores que intervienen en sus dinámicas diarias, contribuyendo así, al cumplimiento de políticas nacionales de transparencia, eficiencia administrativa y servicio al funcionario, aprendiz y ciudadano, además de que se vele a su vez, por la ampliación de la vida útil de los activos inmuebles de la entidad. En conclusión, este servicio ayuda a mejorar la productividad institucional, garantizar continuidad en la atención de aprendices y funcionarios, y materializar el valor público que guía el plan estratégico institucional del SENA.

1.3. ASPECTOS GENERALES DE LA NECESIDAD

La zona de bienestar al funcionario que se encuentra en la torre administrativa del SENA Regional Santander, y la cual hoy en día está operativa y presenta un constante uso, constituye un activo clave para los procesos y actividades ejecutadas por parte del personal administrativo y de apoyo, que recurrentemente utilizan dichas instalaciones para dinámicas de interacción, convivencia y esparcimiento, que son fundamentales para la promoción de buenos hábitos laborales. Contar con este espacio garantiza la estrategia institucional de modernización, eficiencia y creación de valor público. Por esa razón, es fundamental asegurar acciones para la adecuación, mejora y recuperación de dicho espacio de manera integral, desde lo preventivo, predictivo y correctivo, de modo que se preserve la seguridad, la eficiencia y la continuidad del servicio ofrecido por dicha zona.

En la práctica, existen factores de riesgo reales: el envejecimiento de la infraestructura, el desgaste por uso continuo, la acumulación de contaminantes y agentes que influyen en el deterioro de los elementos, y la exposición a lo agentes climáticos que inciden a través del tiempo, en el estado e integridad del área en cuestión. Si no se cuenta con un plan estratégico

de recuperación y mejora, aumenta la posibilidad de fallas imprevistas, pérdida en la continuidad del servicio brindado, incidentes relacionados con temas de seguridad y bioseguridad, y gastos elevados por intervenciones no previstas.

Para enfrentar esta situación, se plantea contratar un servicio especializado de adecuación, que cubra la atención de las necesidades identificadas, en especial las relacionadas con el manejo de aguas lluvia y escorrentía superficial, que se presentan en la zona de cubierta de la edificación. Todos estos servicios y actividades deben realizarse conforme a la normativa vigente, siguiendo las buenas prácticas del fabricante y respetando los lineamientos institucionales de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental.

Al implementar este mantenimiento integral, se logrará:

1. Mayor confiabilidad en la infraestructura de la entidad.
2. Reducción de los riesgos en términos de seguridad para los colaboradores SENA.
3. Mejor desempeño de las estructuras de cubierta, en lo relacionado con el manejo de escorrentía superficial.
4. Prolongación de la vida útil del activo inmueble.

Por lo anterior, se hace indispensable adelantar el proceso para **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER".** El comportamiento del mercado de acuerdo con la necesidad que se presenta se puede revisar en el análisis de la oferta y la demanda presentados a continuación:

1.4. ANALISIS DE LA OFERTA

El gasto anual y cantidad de contratos presentado para los procesos de este tipo situados en la categoría **72** de la clasificación de Colombia Compra Eficiente, en lo referente a **"Servicios Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimientos" [7210, 7212, 7215],** ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP II en el departamento de Santander:

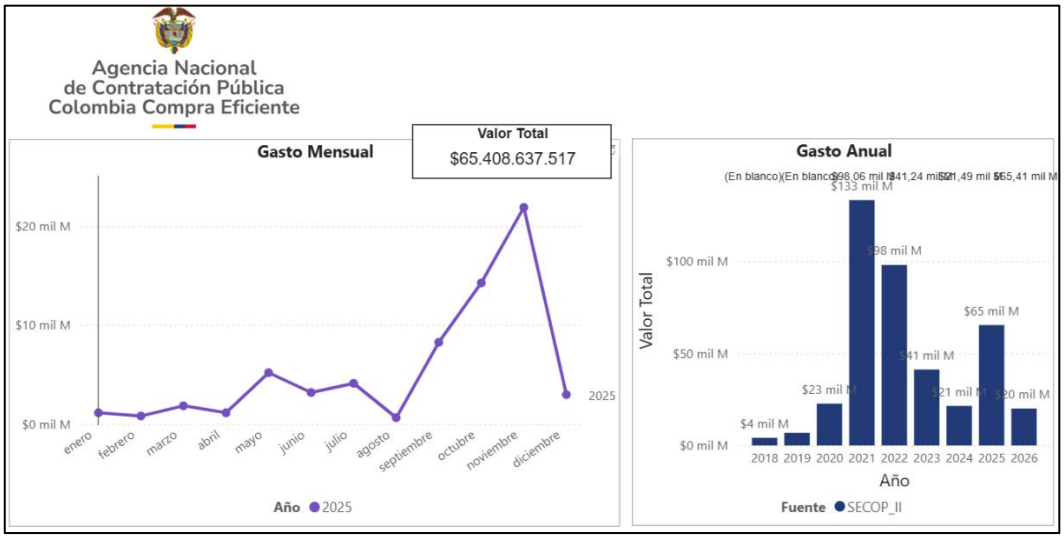

Teniendo en cuenta lo anterior, se visualiza un total de gasto de $65.406.637.517 para la vigencia 2025, siendo los picos más altos de dicho aspecto, los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE.

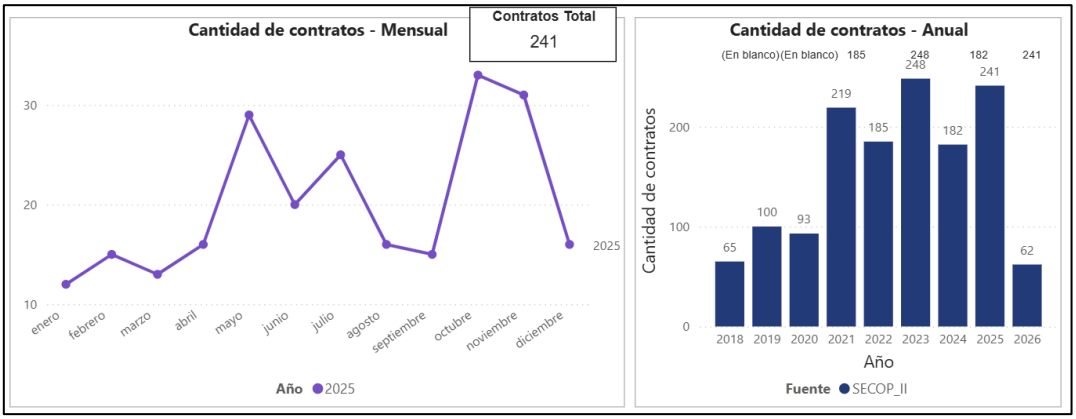

Con respecto a la cantidad de contratos, encontramos un total de 241 contratos para la vigencia 2025, siendo el pico más alto durante el mes de OCTUBRE y el más bajo el mes de ENERO. Anualmente vemos un crecimiento del 281 % durante la vigencia 2023 en comparación con el año 2018, que es el año donde menos se registran contratos suscritos, también es importante resaltar, que es en el año 2024, donde precisamente se registra el mayor número de contratos suscritos por objetos similares al del presente proceso.

Proveedores

para analizar el panorama frente a los proveedores del sector según la categoría **72** de la clasificación de Colombia Compra Eficiente, en lo referente a **"Servicios Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimientos" [7210, 7212, 7215],** se visualiza un total de 149 proveedores en Santander, con un total de 241 contratos suscritos durante la vigencia 2025, por un valor total de $ 65,41 mil millones de pesos:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$65,41 mil M	149	241

Adicionalmente, encontramos que, para el departamento de Santander, se cuenta con un diverso número de proveedores que son oriundos de la zona y de diversas zonas del pais, con lo que podemos asegurar una modalidad de selección con un alto índice de proveedores interesados, y mayores postulaciones en el proceso, lo que va de la mano con los valores en la contratación y los números de contrato.

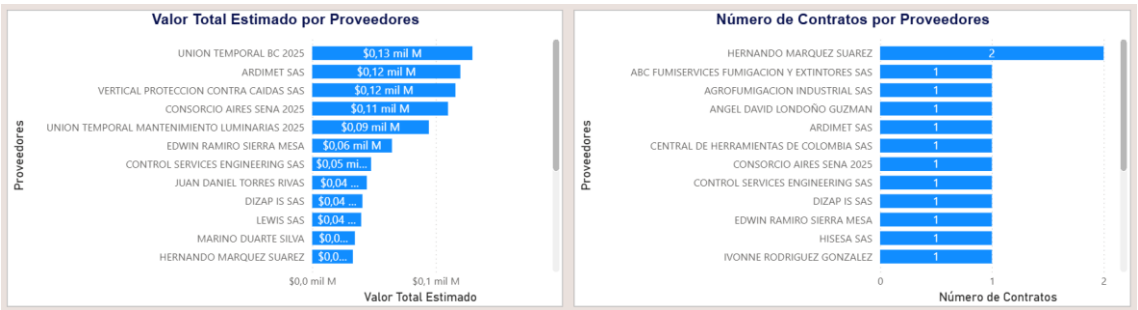

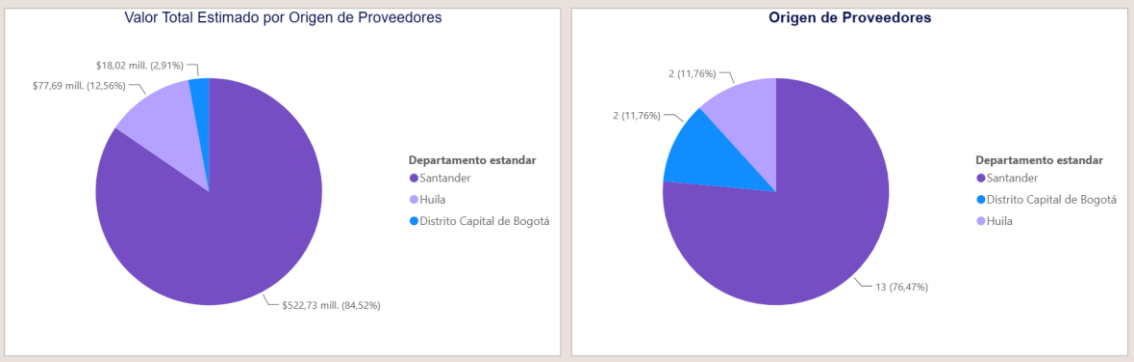

1.5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por diferentes entidades públicas cuyo objeto a contratar es similar al requerido para el presente proceso, es posible establecer que el plazo y valor se encuentra dentro del rango contratado por otras entidades estatales en la plataforma SECOP I.

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad también tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

ANTECEDENTE SENA DEPARTAMENTAL // SENA REGIONAL SANTANDER	
Modalidad de selección del contratista	**Mínima cuantía**
Número de Proceso	**MC-STD-0186-2025**
Entidad Contratante	SENA Despacho Regional Santander.
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8535214
Objeto del contrato.	Contratar la adecuación de Punto de Atención al Ciudadano de la Torre Administrativa del SENA Regional Santander
Contratista	**HERNANDO MARQUEZ SUAREZ**
Valor del contrato	**$ 94.800.261,98**
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
Valor de los contratos y forma de pago.	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA cancelará al contratista en un **ÚNICO PAGO** una vez ejecutado y recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación y previa presentación de la siguiente documentación: • Factura electrónica con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). • Formato de acta de recibo a satisfacción de bienes o servicios suscrita por el SUPERVISOR. • Informe del contratista en el cual se evidencie el cumplimiento del contrato acompañado de registro fotográfico. • Informe total de cumplimiento del contrato por parte del SUPERVISOR (firmada por el supervisor del contrato en la que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar, rubro y uso presupuestal)

	• Planilla y recibo de pago de Aportes de Seguridad social del mes anterior o mes vigente (aplica persona natural o jurídica). • Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales firmado por el representante legal y contador o por el revisor fiscal no superior a 30 días, acompañado de los documentos del profesional que los suscribe (cedula tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales). **NOTA:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.
Número de contratos suscritos para el efecto	UNO (1)
Vigencia de los contratos.	Cuarenta y cinco (45) días
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión **CDP No. 8525 del 10/01/2025**
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Oferentes: • **INSTALACIONES TM S.A.S** • **MONTEVISEG LTDA** • **Compañía de servicios y proyectos de ingeniería S.A.S** • **HERNANDO MARQUEZ SUAREZ** • **INGSERVIS SM SAS** • **ECOEFICIENCIA INGENIERIA SAS** • **A&A INGENIERÍA S.A.S** • **D ONE PROYECTOS E INGENIERIA**
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se cumplió
-Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica
Observaciones:	El presente proceso se encuentra en adjudicado y celebrado Link acceso SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8942391&isFromPublicArea=True&isModal=False

El SENA Regional Santander, procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

El objeto del proceso de contratación: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: ***"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER"*** De acuerdo

con el numeral 4.2.3 del Manual de Contratación del SENA, la determinación del precio de mercado se apoya en metodologías como: Solicitudes de cotización a través de plataforma SECOP II, disponibles para su consulta pública y solicitudes directas, la cual puede ser consultada a través del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10315124&isFromPublicArea=True&isModal=False

Y a través de correo electrónico de los posibles proponentes. En ese sentido, se procedió a realizar un estudio de precios de mercado mediante solicitudes de precotizaciones, dejando expresamente establecido que ni la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación contractual por parte del SENA, dado que su objetivo exclusivo es obtener referencias objetivas de precio para determinar el presupuesto oficial del proyecto.

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad la torre administrativa del SENA Regional Santander y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a los trabajadores (funcionarios y contratistas) de la torre administrativa, aprendices, visitantes y personas en general, ya que el presente proceso facilitará la optimación y mejora de un espacio que permite el acercamiento entre la entidad y la comunidad, logrando con esto, un desarrollo óptimo de la misionalidad del SENA Regional Santander.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de CIENTO **CINCUENTA MILLONES PESOS ($ 150.000.000,00) M/CTE IVA incluido**, y demás impuestos que genere el desarrollo del contrato, de la vigencia fiscal 2026, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 14626 del 29 de abril de 2026.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander. Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos. Está conformado por 87 Municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía. Estos entes territoriales se agrupan en 6 provincias reorganizadas en 8 núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, Mares con su capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez. El SENA Regional Santander cuenta con su dependencia administrativa y ocho (8) Centros de Formación Profesional, en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería,

confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de marcados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico).

El entorno socio ambiental: El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como turismo de aventura, pecuario y gastronomía entre otros, incentivando esta misma práctica en sus pequeños municipios aledaños. De igual forma, la oferta de productos y servicios es hoy para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de ingresos, lo que ha permitido a la entidad, formar a más jóvenes con mejores competencias para atender, coordinar e implementar acciones propias en estas áreas.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 697 de 2001, Ley 1333 de 2009, decreto 526 de 2021, decreto 2493 de 2009, NTC 2212 y NTC 2436y demás reglamentarios.

Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

Modalidad de Selección: La modalidad de selección elegida para este proceso es de **Mínima cuantía** teniendo en cuenta el monto por el cual se adjudicará.

1.6. ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios que la regulen. Constitución Política.

La Constitución Política en su Artículo 2, refiriéndose a la obligación del Estado de proteger a las personas residentes en Colombia, señala: "ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios,

derechos y deberes consagrados en la Constitución; (...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Los contratos estatales se encuentran definidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

1.7. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

La Torre Administrativa del SENA Regional Santander, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló:

1. **Solicitud de cotizaciones:** (I) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (II) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la página web del SENA (III) siempre se deberá publicarse en SECOP II mediante módulo de solicitud de información de proveedores."
2. **Histórico:** El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica del SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres años anteriores a la fecha del respetivo estudio de mercado".

Para estimar el valor unitario de los bienes y/o insumos requeridos durante la vigencia 2026, el área de infraestructura y Logística realizo **ESTUDIO DE MERCADO**, teniendo en cuenta las Precotizaciones presentadas por proveedores en la presente vigencia.

Para la elaboración del presupuesto se acudió al mecanismo del promedio de precios cotizados teniendo en cuenta la variedad de proveedores y bienes en el mercado, según el siguiente cuadro comparativo:

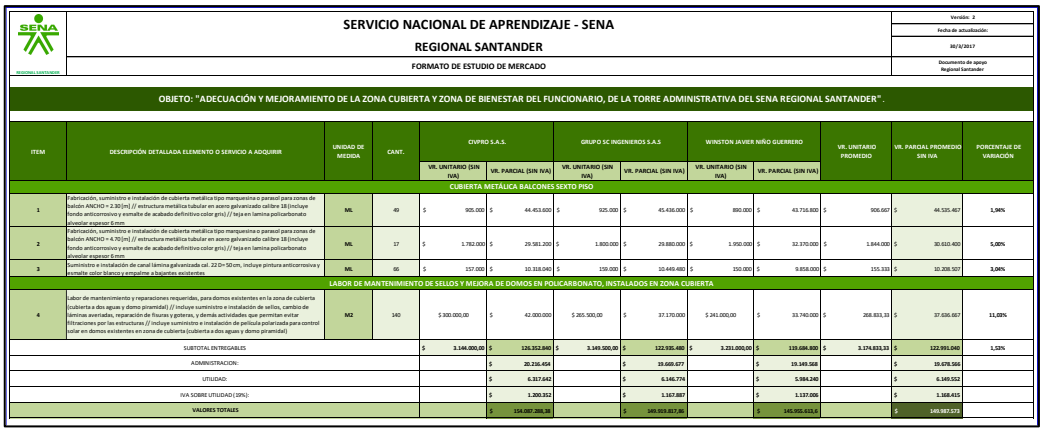

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL SANTANDER
FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO

Versión: 2
Fecha de actualización: 30/3/2017
Documento de apoyo Regional Santander

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER".

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CIVPRO S.A.S.		GRUPO SC INGENIEROS S.A.S		WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO		VR. UNITARIO PROMEDIO	VR. PARCIAL PROMEDIO SIN IVA	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
				VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. PARCIAL (SIN IVA)	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. PARCIAL (SIN IVA)	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. PARCIAL (SIN IVA)			
CUBIERTA METÁLICA BALCONES SEXTO PISO												
1	Fabricación, suministro e instalación de cubierta metálica tipo marquesina o parasol para zonas de balcón ANCHO = 2.30 [m] // estructura metálica tubular en acero galvanizado calibre 18 [incluye fondo anticorrosivo y esmalte de acabado definitivo color gris] // teja en lamina policarbonato alveolar espesor 6 mm	ML	49	$ 905.000	$ 44.453.600	$ 925.000	$ 45.436.000	$ 890.000	$ 43.716.800	$ 906.667	$ 44.535.467	1,94%
2	Fabricación, suministro e instalación de cubierta metálica tipo marquesina o parasol para zonas de balcón ANCHO = 4.70 [m] // estructura metálica tubular en acero galvanizado calibre 18 [incluye fondo anticorrosivo y esmalte de acabado definitivo color gris] // teja en lamina policarbonato alveolar espesor 6 mm	ML	17	$ 1.782.000	$ 29.581.200	$ 1.800.000	$ 29.880.000	$ 1.950.000	$ 32.370.000	$ 1.844.000	$ 30.610.400	5,00%
3	Suministro e instalación de canal lámina galvanizada cal. 22 D= 50 cm, incluye pintura anticorrosiva y esmalte color blanco y empalme a bajantes existentes	ML	66	$ 157.000	$ 10.318.040	$ 159.000	$ 10.449.480	$ 150.000	$ 9.858.000	$ 155.333	$ 10.208.507	3,04%
LABOR DE MANTENIMIENTO DE SELLOS Y MEJORA DE DOMOS EN POLICARBONATO, INSTALADOS EN ZONA CUBIERTA												
4	Labor de mantenimiento y reparaciones requeridas, para domos existentes en la zona de cubierta (cubierta a dos aguas y domo piramidal) // incluye suministro e instalación de sellos, cambio de láminas averiadas, reparación de fisuras y goteras, y demás actividades que permitan evitar filtraciones por las estructuras // incluye suministro e instalación de película polarizada para control solar en domos existentes en zona de cubierta (cubierta a dos aguas y domo piramidal)	M2	140	$ 300.000,00	$ 42.000.000	$ 265.500,00	$ 37.170.000	$ 241.000,00	$ 33.740.000	$ 268.833,33	$ 37.636.667	11,03%
SUBTOTAL ENTREGABLES				$ 3.146.000,00	$ 126.352.840	$ 3.149.500,00	$ 122.935.480	$ 3.231.000,00	$ 119.684.800	$ 3.174.833,33	$ 122.991.040	1,53%
ADMINISTRACION:					$ 20.216.454		$ 19.669.677		$ 19.149.568		$ 19.678.566	
UTILIDAD:					$ 6.317.642		$ 6.146.774		$ 5.984.240		$ 6.149.552	
IVA SOBRE UTILIDAD (19%):					$ 1.200.352		$ 1.167.887		$ 1.137.006		$ 1.168.415	
VALORES TOTALES					$ 154.087.288,30		$ 149.919.817,86		$ 145.955.613,4		$ 149.987.573	

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que la torre administrativa del SENA Regional Santander, para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, procedió a realizar el estudio de mercado teniendo en cuenta los datos aportados por los interesados y los históricos existentes, obteniendo como resultado del análisis de precios estimado por unidad para el presente proceso, la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 149.987.573) M/CTE. M/CTE IVA incluido.**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 149.987.573) M/CTE. M/CTE IVA incluido.**

Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14626 del 29 de abril de 2026, expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.

Firmado digitalmente por JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
Fecha: 2026.08.10 12:20:34 -05'00'

JHON EDISON JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Director Regional (E)

Revisó: Jose Luis Gomez Salgado
Profesional G06, Líder Infraestructura y Logística Regional

Elaboró: Manuel Alejandro Albarracin Pedraza
Contratista - Profesional Técnico de Proyectos - Infraestructura y Logística Regional